

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

ALUMNOS NUEVO INGRESO A PRIMER SEMESTRE.

Una vez que el aspirante ha sido admitido como alumno de la licenciatura a la Universidad La Salle Cancún, deberá presentarse a la ventanilla de Servicios Escolares, en las fechas que marca el calendario (del 12 al 30 de julio de 2010) para su inscripción con la siguiente documentación:

- Carta de admisión con su número de matrícula asignado (que se entrega una vez aprobado el examen de admisión).
- Acta de nacimiento (original y 3 copias). Nota: en el caso de alumnos extranjeros, ver más adelante en este texto cómo tienen que entregar este documento.
- Certificado de Secundaria (3 copias). Nota: en el caso de alumnos extranjeros, ver más adelante en este texto qué tienen que entregar a este respecto.
- Certificado de Preparatoria legalizado (original y 3 copias). Nota: en el caso de alumnos extranjeros, ver más adelante en este texto cómo tienen que entregar este documento.
- Clave Única de Registro de Población – CURP (3 copias).
- 12 fotografías tamaño infantil terminado mate de estudio no digitales.
- Firma de la inscripción correspondiente.
- Pago de la cuota de inscripción correspondiente.

En el caso de no contar con alguno de estos documentos deberá firmar una carta compromiso donde se especifica el documento o documentos faltantes, con una fecha de entrega. En caso de no cumplirlo la inscripción se cancela y no habrá devolución alguna de cuota de inscripción o colegiaturas.

ALUMNOS EXTRANJEROS DE NUEVO INGRESO A PRIMER SEMESTRE.

Además de lo anterior deberá entregar la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento **apostillada o legalizada por el país de origen** (original y 3 copias).
- Calidad migratoria actualizada con la observación de que es alumno de la Universidad La Salle Cancún (3 copias).
- Calificaciones de los ciclos correspondientes al nivel secundaria (7mo., 8vo. y 9no. año), según equivalencia de cada país (3 copias).
- Calificaciones de los ciclos correspondientes al nivel preparatoria (10mo., 11vo. y 12vo. año), según equivalencia de cada país. **Este documento deberá estar apostillado o legalizado por el país de origen** (original y 3 copias).
- Diploma o Certificado de bachiller **apostillado o legalizado por el país de origen** (original y 3 copias).
- Clave Única de Registro de Población – CURP (3 copias). Nota: una vez que se encuentren en México, pueden tramitar este documento.
- Si la documentación se encuentra en otro idioma diferente al español, ésta deberá ser traducida por un perito.

ESTE ES UN PROCESO PERSONAL QUE SÓLO EL INTERESADO DEBERÁ REALIZAR.

NOTAS:

- La información y documentación que usted entregue a la Universidad La Salle Cancún, es de índole estrictamente confidencial.
- También se le informa que la Universidad La Salle Cancún verificará la documentación recibida.